

Resolución 259

Otro indicador del incipiente totalitarismo

LEONARDO CARVAJAL

Un régimen totalitario logra ser tal cuando se apodera de todas las ramas del poder público (ejecutiva, legislativa y judicial), cuando reformula las leyes a su capricho y cuando controla férreamente lo que los ciudadanos piensan y dicen. En Venezuela este proceso está ocurriendo en todos los campos que menciono, en lo político, en lo normativo y en lo ideológico y comunicacional. Aceptarlo sin más es negarse a ser sujeto de la historia y formar pasivamente parte de los «demócratas amedrentados» de que nos habla Diego Bautista Urbaneja, los cuales, en la medida que se «achicopalen» y no traten de pensar, decir y resistir con autonomía, colaboran con que se cierre el círculo o se tape el frasco de la opresión. Cada

espacio hay que pelearlo y no para defender vicios o taras del pasado inmediato sino para impedir que, so pretexto de una «revolución», se empeoren esos mismos vicios e, incluso, resurjan otros de más antigua data.

En tal sentido, la Resolución 259 no es otra cosa sino un nuevo indicador, en el campo educativo, del propósito gubernamental de controlar las conciencias a través de una visión sesgada de nuestra historia. Si la opinión pública no hubiese reaccionado con la contundencia con que lo hizo, a través de los dos principales diarios de circulación nacional, es probable que el Ministro Navarro, quien en otras oportunidades ha calificado a los docentes de «soldados» del Presidente, no se hubiese visto obligado a declarar inmediatamente que todo había sido «un lamentable error de funcionarios fanáticos». ¿Funcionarios fanáticos? ¿La culpa de pretender trocar la enseñanza de la historia a nuestros niños por un burdo adoctrinamiento politiquero puede entenderse como una mera desviación circunstancial de unos pocos funcionarios de cuarta categoría? ¿Es qué acaso este tipo de abusos no estuvo precedido el año pasado por el ejemplo del propio Presidente de la República que, en el liceo Narciso Gonell, ubicado en el Estado Vargas, se atrevió a hacer abierta propaganda político partidista ante los alumnos menores de edad al plantearles que les pidieran a sus padres votar en las elecciones del Estado Vargas por los candidatos del Presidente, estando presentes los propios candidatos y el Ministro de Educación en el patio de esa escuela? Ese malhadado día, 19 de junio de 1999, el Presidente les dijo a los liceistas que: «Aunque entiendo que la gran mayoría de ustedes no puede votar, por no tener los 18 años de edad, pueden hablar y convencer a sus padres y amigos sobre la importancia de este proceso constituyente, a fin de que ellos voten por los candidatos del Polo Patriótico nacionales y regionales a la Constituyente»¹. Si el Presidente y el Ministro hacen propaganda política en las escuelas, violando el artículo 10 de la Ley Orgánica de Educación, los funcionarios de cuarta categoría también se sienten con derecho a actuar, en consecuencia, al modificar los programas de estudio.

Las autocracias en la escuela

El intento de las autocracias por adoctrinar políticamente en las escuelas, en función de los intereses del régimen de turno, no es nuevo. En las escuelas primarias de Antonio Guzmán Blanco era lectura obligatoria la Constitución Federal de aquel entonces, lógico, pero lo perverso fue que las lecturas complementarias de esos infantes eran los mensajes al Congreso del Presidente Guzmán Blanco y el folleto «Homenajes a Bolívar» del padre del Presidente². En esas escuelas se escuchaban himnos como el que finaliza con aquello de: «Bendecid, amadísimos niños / al que os ve con amor paternal. / No olvidéis que es vuestro ángel custodio / el Egregio, el Ilustre Guzmán»³. Contaba, por su parte, Mario Briceño Iragorry que, a principios de siglo, «En la escuela de mi ciudad nativa, el bueno del maestro, con la mayor ingenuidad, nos enseñaba a vestir de flores el retrato del General Castro, y cuando era abundante la cosecha del pequeño jardín, llevábamos ramilletes a la esposa del Presidente del Estado»⁴. Y, por supuesto, en las escuelas de Juan Vicente Gómez, los niños cantaban himnos del siguiente tenor: «Hoy tenemos un nuevo coloso / que la patria rehabilitó / es el genio inmortal de Bolívar / que de Gómez se posesionó. / Si Bolívar libertó naciones / y con mil azares logró al fin vencer / hoy Gómez previene nuevas invasiones / dándole a sus hijos el pan del saber»⁵.

Hugo Chávez y la historiografía

Ahora se redactan los programas de historia para alabar a Hugo Chávez y al proceso que lidera. Precisamente, es Hugo Chávez quien ha puesto particular empeño en hacernos tragar y repetir sus sesgadísimas interpretaciones de la historia. Una de ellas es que estamos iniciando un nuevo período de nuestra historia, una presunta quinta República, tesis que debe ser motivo de discusión y no de imposición propagandística. Porque yo pregunto: ¿Por qué estamos en la quinta y no en la tercera o séptima República? ¿La periodificación de la historia la imponen los líderes políticos o la discuten los historiadores?

La subjetividad científica en este asunto es enorme y la audacia infinita. ¿En qué cabeza, que sepa lo complicado que es eso de periodificar la historia, cabe que un país, Venezuela, haya tenido hasta ahora cuatro grandes etapas históricas, de un año la primera (1811-1812), de un año la segunda (1813-1814), de once años la tercera (1819-1830), de ciento sesenta y ocho años la cuarta (1830-1998)? Ese engendro es tan baratija científica como la leyenda negra que el Presidente Chávez ha puesto a correr sobre el presunto «desastre total» de la única etapa larga en nuestra historia en la que no nos mandaron los hombres de sable y fusil. Es una leyenda negra interesada por parte de quien se decidió a mandar cerosolianamente con los militares. Podemos y debemos criticar fuertemente los últimos cuarenta años de nuestra historia, pero lo inaceptable es que se nieguen sus logros. Voy a señalar uno como muestra: es sólo a partir de 1961, y de allí en adelante hasta nuestros días, cuando por primera vez en nuestra historia, dominada por el caudillismo militarista entre 1830 y 1957, la inversión en educación del Estado venezolano superó en el presupuesto a los gastos militares⁶.

Una historieta mistificada e individualista

En la historieta que nos cuenta el programa de sexto grado de la Resolución 259 se trata con la misma importancia, al 23 de enero de 1958 y al 27 de febrero de 1989, siendo que en el primer caso, el pueblo, los estudiantes, la iglesia, los militares y los empresarios buscaron el objetivo político de derrocar una tiranía, lo que no es comparable con los saqueos de grupos hambrientos y también de muchos malandros, sin ningún propósito político; del segundo caso (Luis Fuenmayor Toro por esos días escribió que tales saqueos fueron una lamentable guerra de «pobres contra pobres»).

Tampoco es válido reducir los últimos cuarenta años al mero aspecto político para descargar a la «cogolocracia partidista» de la cual, por cierto, se mantienen ahora algunos vicios como el de no hacer elecciones pri-

marias en el partido de gobierno e incluso se incrementan, porque al menos los cogollos centralistas de los partidos, hoy menguados, dejaban que un porcentaje de sus candidatos los escogiesen las bases en los respectivos estados, mientras que el año pasado el único dedo del Presidente de la República seleccionó a todos los candidatos de su polo.

En cuanto al individualismo, debo señalar que el programa de sexto grado, que cubre la historia venezolana del siglo XX, debería figurar en una antología del «culto a la personalidad» pues si cuando se alude al proceso de independencia en el programa de quinto grado, se menciona a Simón Bolívar como uno de sus líderes en la compañía de otros nueve próceres, en cambio, en el programa de sexto grado se destaca sólo a un líder como conductor del proceso histórico, al plasmarse aquello de «la Revolución pacífica y democrática del Presidente Hugo Chávez Frías».

De resoluciones, programas y proyectos

La reforma curricular que implantó el Ministro Cárdenas fue precedida por una consulta realizada a unos cinco mil docentes de aula, conducida por la profesora Norma Odremán. Esa participación se dio en los tiempos de la democracia representativa. No es posible que, establecida constitucionalmente la democracia participativa, la reforma de los programas de estudio la realice una secta política con el propósito de imponer sus particulares enfoques y criterios. Valga este planteamiento también para el diseño del nuevo programa de Instrucción Premilitar para la educación media, el cual contiene inaceptables simplificaciones en materia de la visión histórica sobre los cambios políticos de la Venezuela Republicana, referencias a la escuela geopolítica alemana, y exaltación del «Militar en su rol de Líder».

La negación de la historia que han decidido dejar de lado y la sacralización de un pensamiento único sobre la educación y sus relaciones con la sociedad y la historia, también se ponen de bulto en el presunto Proyecto Educativo Nacional, que circu-

la por allí en versión preliminar. En ese texto no se deja títere con cabeza: se cuestionan y se relativizan cualesquiera teorías, proyectos, enfoques, ensayos o realizaciones que no calcen con el molde mental de este nuevo totalitarismo: desde las elaboraciones de la UNESCO, hasta las experiencias de Fe y Alegría, pasando por las propuestas de la COPRE y las escuelas integrales de Mérida, por citar tan sólo unos casos de muestra⁷. La única manera de no dejarse imponer este barato «lavado cerebral» es saliendo a decir todo lo que debemos en cada oportunidad y exigiendo que la democracia participativa sea tal y no mera fachada de un grotesco totalitarismo.

NOTAS

1. "Chávez instó a estudiantes a convencer a sus padres para que voten por el Polo Patriótico", reportaje de Rafael Lastra, diario *El Nacional*, 20-6-99, D-2.
2. Rafael Fernández Heres. *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: ideas y hechos*. BANH, (estudios, monografías y ensayos, 95), 1987, p. 73.
3. *Ibidem*, p. 56.
4. Mario Briceño Iragorry. *Ideario político*, Editorial Las Novedades, p. 67.
5. Ciro Caraballo Perichi. *Obras públicas, fiestas y mensajes*, BANH, (estudios, monografías y ensayos, 19), 1981, pp. 70-71.
6. Eleonora Mandato. *El gasto social en Venezuela durante el siglo XX*, Impregraf Ediciones, 1998, p. 125.
7. Dirección sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación. *Proyecto educativo nacional*, octubre de 1999. Ver pp. 17-18 y 24-26.

LEONARDO CARVAJAL

Investigador de la UCAB.

Expresidente del Consejo Nacional de Educación. Miembro de la Asociación Civil Asamblea de Educación.

